



Consejo Académico del Nivel Medio Superior  
Acuerdos adoptados en la décima sesión extraordinaria  
Del 22 de mayo de 2020

1                   Acuerdos:

2   CANMS2020-E10-01.- El Consejo Académico del Nivel Medio Superior aprueba por  
3                    unanimidad con 28 votos, que el procedimiento para el desahogo de la  
4                    presente sesión sea el siguiente:

5

6   1.               El proceso de escrutinio de votos se realizará a través de la plataforma de  
7                    Microsoft TEAMS, el Presidente y el Secretario del Consejo serán los  
8                    designados para revisar los resultados de la plataforma.

9   2.               Se excusarán de participar en la sesión los consejeros, que son además  
10                  candidatos, ya que el asunto los involucra personalmente o puede afectar  
11                  su imparcialidad (artículo 38, Estatuto Orgánico).

12   3.               Antes de la presentación del candidato, se dará acceso al enlace para  
13                  llenar el formato donde se asentarán las preguntas que formularán los  
14                  miembros del Órgano de Gobierno al candidato.

15   4.               El candidato propuesto Mtro. Diego Armando Nicasio Tovar, de  
16                  conformidad con el Acta de Academia de fecha 12 mayo de 2020 de la  
17                  ENMS Centro Histórico León, dispondrá de 15 minutos para la  
18                  presentación de su proyecto –tiempo que tomará el Secretario del  
19                  CANMS, quién le indicará al candidato cuando le resten 3 minutos del  
20                  tiempo establecido – por el micrófono –. Al término del tiempo, se le  
21                  avisará para que concluya su participación.

22   5.               Al término de la presentación del candidato, se activará el acceso a las  
23                  preguntas realizadas por los miembros del Órgano, donde se contestarán  
24                  en el orden de aparición, - la mayor cantidad posible- por el candidato,  
25                  disponiendo para ello de 10 minutos, activándose un cronómetro en  
26                  conteo regresivo para indicar al candidato cuando concluya su tiempo, al  
27                  terminar esta etapa el candidato abandonará la sesión.

28   6.               Terminado el proceso de presentación de proyecto del candidato, se  
29                  activará a los participantes de la sesión el enlace de la boleta para  
30                  votación con el nombre del candidato, debiendo seleccionar, a su juicio,  
31                  consideración y percepción, si cumple o no en mayor medida con el perfil  
32                  para el cargo.



Consejo Académico del Nivel Medio Superior  
Acuerdos adoptados en la décima sesión extraordinaria  
Del 22 de mayo de 2020

- 33     7.     **Las respuestas serán enviadas y se acumularán por la misma plataforma; los resultados arrojados serán presentados en la sesión para su conocimiento.**
- 34     8.     **Con los resultados se emitirá la opinión del Consejo Académico del Nivel Medio Superior al Director del Colegio del Nivel Medio Superior, referente al candidato propuesto para dirigir la ENMS de Centro Histórico León.**
- 39     CANMS2020-E10-02.- **El Consejo Académico del Nivel Medio Superior aprueba con 28 votos a favor, el ingreso a la sesión del Mtro. Jesús Arellano Gómez y la Mtra. Liliana Aguascalientes de la Secretaría Técnica de Órganos Colegiados de la Universidad de Guanajuato como invitados a la sesión.**
- 44     CANMS2020-E10-03.- **El Consejo Académico del Nivel Medio Superior acuerda con 32 votos a favor, que se propondrá como candidato ante el Director del Colegio del Nivel Medio Superior, al candidato, siempre que obtenga al menos 17 votos a favor de los miembros presentes, considerando para ello el proyecto y su percepción, de que cumple con el perfil para el cargo.**
- 49     CANMS2020-E10-04.- **El Consejo Académico del Nivel Medio Superior, en los términos previstos en la fracción VI del Artículo 34 de la Ley Orgánica y Artículo 37 del Estatuto Orgánico vigente, propone al Mtro. Diego Armando Nicasio Tovar como candidato para dirigir la Escuela de Nivel Medio Superior Centro Histórico León para el periodo 2020-2024, ante el Director del Colegio del Nivel Medio Superior, siendo propuesto con 29 votos a favor y 3 votos que no lo proponen como candidato, conforme a los acuerdos CANMS2020-E10-01 y CANMS2020-E10-03.**
- 57     En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 22 de mayo de 2020.- El Secretario del Consejo Académico del Nivel Medio Superior, Doctor Jesús Raúl Lugo Martínez. - Rúbrica.
- 60     EL SUSCRITO, DOCTOR JESÚS RAÚL LUGO MARTÍNEZ, SECRETARIO ACADÉMICO DEL COLEGIO DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y



63 83. FRACCIONES I Y VII, DEL ESTATUTO ORGANICO DE LA UNIVERSIDAD DE  
64 GUANAJUATO.

65 CERTIFICA  
66 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica del Colegio  
67 de Nivel Medio Superior y corresponde a los ACUERDOS APROBADOS EN LA DÉCIMA  
68 SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR  
69 CELEBRADA EL 22 DE MAYO DE 2020. DOY FE.